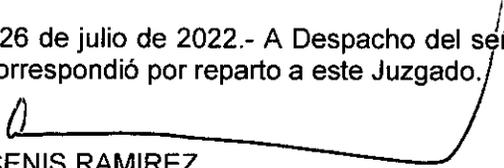




Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 26 de julio de 2022.- A Despacho del señor Juez el anterior despacho comisorio que correspondió por reparto a este Juzgado.


ARCENIS RAMIREZ.
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintiocho de julio de dos mil veintidós.

Rad. - 731683103001-2018-00056-00. D.C. 009/2021 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHAPARRAL TOLIMA.
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado: YURBY ALEXANDRA GRACIA VASQUEZ.

AUXILIESE el anterior despacho comisorio y devuélvase a la oficina de origen.

Previamente a fijar fecha para la diligencia de entrega solicitada, se ordena oficiar al Juzgado Civil del Circuito de Chaparral Tolima para que aporte copia del inicio de la diligencia de entrega, con los audios respectivos, diligencia realizada con antelación por este Juzgado, mediante comisión conferida.

Hecho lo anterior, vuelva a Despacho.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. __, hoy 29 de julio de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.